

# **POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN URUGUAY**

## **1. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA**

**El propósito de la Política Nacional de Diversidad e Inclusión es:**

- Presentar de manera integral los conceptos centrales en los que se sustenta la temática de Diversidad e Inclusión en el Movimiento Scout del Uruguay.
- Servir de marco de referencia y soporte a las tareas de desarrollo, innovación, implementación y evaluación de las acciones encaminadas al trabajo de la temática de Diversidad e Inclusión, tanto en el nivel nacional, como en el nivel distrital y grupal.

## **2. SUJETOS DE LA POLÍTICA**

Comprende a todos los sujetos asociados al Movimiento Scout del Uruguay.

## **3. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA**

**Los principios que rigen la Política Interamericana de Diversidad e Inclusión son:**

### **Diversidad e Inclusión como resultado de un proceso educativo.**

Queremos como organización ser un espacio inclusivo que cuide las particularidades y diversidades que todos sus asociados puedan llegar a presentar.

La idea de una educación más inclusiva tiene que ver con todos y todas, pero da un especial énfasis en aquellos sectores más vulnerables o minorías que suelen ser blanco de discriminación, exclusión, marginación o fracaso.

La inclusión no sólo se da en la educación, sino más bien en la participación de todos en todos los niveles y áreas de la sociedad. El Movimiento Scout, al ser una propuesta de educación no formal, ve en la diversidad e inclusión un elemento valioso que atraviesa todos los ámbitos de su propuesta educativa y que, por lo tanto, al ser tomada en cuenta apuesta a la formación de individuos que vivan acorde a estos elementos fortaleciendo el tejido social.

### **Diversidad e Inclusión sustentadas en políticas institucionales.**

Las políticas institucionales son la respuesta que ofrece el MSU ante las demandas de la sociedad. Más allá de la normativa (estatutos, reglamentos, etc.) implica todo lo que la organización hace. Son el resultado del proceso de participación política de diversos actores de la organización. Las políticas institucionales requieren cambiar según el contexto histórico, social y económico en el que la organización se encuentra inmersa. La Diversidad e Inclusión en el Movimiento Scout, por tanto, requiere de normas en el MSU que permitan abrir los espacios a la diversidad e inclusión en todos los ámbitos en los que se desempeña.

### **Diversidad e Inclusión vistas como la equiparación de oportunidades.**

Se entiende como el proceso mediante el cual todos los servicios que ofrece la sociedad se hacen accesibles para todas las personas. Esto, en el Movimiento Scout, se interpreta como el proceso que requiere seguir para que la propuesta educativa sea accesible, con las mismas oportunidades, a todos los jóvenes, niños, niñas y adultos.

### **Lenguaje asertivo como promotor de Diversidad e Inclusión.**

Es el lenguaje que incluye términos, conceptos y actitudes propositivas y constructivas, que promueven la valoración positiva de la diversidad e inclusión.

### **Prácticas inclusivas como medio para lograr la real Inclusión.**

En el ámbito del Movimiento Scout entendemos a las actividades educativas como un conjunto de acciones realizadas por jóvenes, niños y niñas, desde un enfoque lúdico y con la finalidad de propiciar experiencias de aprendizaje. Estas experiencias deben ser tales que permitan desarrollar los conceptos de diversidad e inclusión.

## **4. DEFINICIONES FUNDAMENTALES**

### **4.1 Misión del Movimiento Scout del Uruguay**

Somos un Movimiento de jóvenes, niños y adultos comprometidos libre y voluntariamente con la transformación de nosotros mismos y de nuestra sociedad mediante la acción educativa. Buscamos el desarrollo armónico e integral de hombres y mujeres en su singularidad e identidad cultural, sin ningún tipo de distinción, unidos por el vínculo del amor entre los seres humanos, sustentado en el respeto y la aceptación mutua. Conscientes de la responsabilidad de cada uno como agente activo en la construcción de sí mismo y de su entorno, optamos por una educación no formal, que busca el desarrollo de la capacidad de sentir, pensar y actuar de acuerdo a un sistema de valores libremente asumido. Promovemos el compromiso activo y responsable de cada persona hacia el cuidado de la naturaleza, la construcción cotidiana de sus comunidades y el reconocimiento de la dignidad de cada individuo.

### **4.2 Principios del Movimiento Scout del Uruguay**

#### **Pensamos nuestra propuesta a partir de tres niveles de relación:**

- **La relación con uno mismo:** A lo largo de toda nuestra vida tenemos la capacidad de crecer en diversos aspectos, y la forma en que lo hacemos irá definiendo cómo nos relacionamos con el mundo. Entendiendo que el desarrollo personal es la base para la construcción de una mejor sociedad invitamos a jóvenes, niños y adultos a reconocer su dignidad y asumir responsablemente el desarrollo de sus potencialidades, a través de la participación en diversos espacios educativos.
- **La relación con los demás:** Buscamos crear un mundo mejor, para todos y entre todos. Es por eso que promovemos el desarrollo de una relación consciente y responsable con nuestra sociedad, en su sentido más amplio: familia, comunidad, país y mundo. Desde una actitud de servicio y respeto aportamos nuestro esfuerzo en la construcción de una sociedad más justa y fraterna, que reconozca la dignidad inherente a todo ser humano y nuestra responsabilidad en el cuidado de la naturaleza.
- **La relación con Dios:** La búsqueda del origen y el sentido de las experiencias vitales es una constante a lo largo de la vida. Ante esto desde el Movimiento invitamos a nuestros integrantes a afrontar ese misterio, a través de una mirada que trascienda lo material y promueva la exploración de los distintos caminos de la fe, en la búsqueda de respuestas personales, manteniendo siempre una relación de apertura y tolerancia hacia quienes buscan, encuentran o viven opciones diferentes.

### **4.3 Causa del Movimiento Scout**

La 39a Conferencia Scout desarrollada en la ciudad de Curitiba-Brasil en enero de 2011, adoptó como causa del Movimiento Scout: "Educación para la vida".

### **4.4 Definiciones transversales de la temática de Diversidad e Inclusión**

Diversidad. La diversidad se refiere a la variedad y diferencia de las personas entre sí. Esto incluye cualquier dimensión que se pueda utilizar para diferenciar entre grupos o entre personas.

Para el Movimiento Scout, reconocer la diversidad significa valorar y tener en cuenta a las personas que tienen diferentes habilidades, orígenes, creencias, conocimientos, habilidades, necesidades y experiencias y el uso de estas diferencias para crear comunidades unidas y diversas a nivel local, nacional y mundial. Es esencial que el Movimiento Scout reconozca la diversidad y se base en las diferentes contribuciones de cada persona para crear un mundo mejor.

Como Movimiento, aspiramos a que nuestros miembros reflejen a todos los jóvenes y adultos ubicados en los países y las comunidades locales donde operan los grupos scouts. La diversidad es parte de los principios y valores del Movimiento Scout, y un componente esencial de las políticas y directrices clave de nuestra organización. Por lo tanto, tener "organizaciones diversas" es esencial para demostrar que la diversidad es algo que se valora y practica dentro del Movimiento Scout.

Inclusión. Entendemos la inclusión en el Movimiento Scout como el proceso de identificar y responder a las distintas necesidades y características de los miembros de la Organización. Esta

visión involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, involucrando activamente a todos los jóvenes, niños y niñas, así como a todos los adultos involucrados.

El Movimiento Scout aspira a ser inclusivo a todos los jóvenes, niños y niñas a través del Programa de Jóvenes, que es accesible de manera que todos y todas puedan participar y beneficiarse de él. La inclusión también necesita ser considerada para todos los adultos en el Movimiento Scout, y ser reflejada a través de la forma en que captamos, capacitamos, apoyamos y retenemos a nuestros miembros adultos.

En general, aspiramos a diseñar, planificar, entregar y revisar nuestros programas, sistemas de gestión de adultos y estructuras organizativas para garantizar el Movimiento Scout es inclusivo y accesible para todos.

**Vulnerabilidad.** La vulnerabilidad es un concepto relativo y dinámico que se refiere a la capacidad disminuida de una persona o grupo de personas para hacer frente y recuperarse ante situaciones que les afecten. La vulnerabilidad no se refiere únicamente a la pobreza, sino también a los vínculos sociales, las relaciones de género y poder, el entorno ambiental, entre otros.

**Minorías.** Una minoría es un grupo numéricamente inferior al resto de la población, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma.

**Estigma.** Es una condición, atributo, rasgo o comportamiento real o imaginario que causa descrédito en la honra, reputación o fama de una persona. El estigma genera la idea de que la persona que lo posee es inferior a los demás. Las causas que generan un estigma son, entre otras, falta de información, falsas creencias, miedos y juicios morales.

**Discriminación.** Es dar un trato desfavorable, excluir o marginar a determinada persona o grupo de personas en función de un estigma real o imaginario. La discriminación puede ser por acción u omisión, sutil o abiertamente hostil, directa o indirecta, intencional o no intencional.

**Asistencialismo.** Es una práctica de ayuda que ve a las personas como objetos pasivos de la acción de otros. Al interior del Movimiento Scout persisten perspectivas de asistencialismo que nos mantienen en un marco de contradicción, ya que no se puede lograr la plena inclusión desde una perspectiva asistencialista.

**Actividad educativa.** En el ámbito del Movimiento Scout se entiende a las actividades educativas como el conjunto de acciones realizadas por jóvenes, niños y niñas, desde un enfoque lúdico, con la finalidad de propiciar experiencias de aprendizaje. La intencionalidad educativa de las actividades no sólo responde al cumplimiento de objetivos, sino que favorece el despliegue de las diferentes habilidades que contribuyen al desarrollo físico y emocional haciéndolos protagonistas de su aprendizaje.

## **5. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

### **5.1 Abordaje institucional de las temáticas de Diversidad e Inclusión**

Posicionamiento institucional para la inclusión de un mayor número de personas con discapacidad, grupos minoritarios y contextos vulnerables.

Proceso diagnóstico. Para definir los alcances de la propuesta de inclusión del MSU, como una opción real de desarrollo para jóvenes, niños, niñas y adultos, se requiere contar con datos cuantitativos y cualitativos que reflejen el contexto real en el que está inserta.

Infraestructura de apoyo. Ante la complejidad de la temática y del contexto en que se desarrolla el MSU, es indispensable generar vínculos y alianzas con organismos gubernamentales y organizaciones que no sólo aporten conocimientos, sino que además ofrezcan la posibilidad de generar redes de intercambio, implementación y desarrollo.

Opción de mejora. Las situaciones que se generan en el mundo actual no deben ser vistas sólo como problemáticas, sino también como una oportunidad de desarrollo y crecimiento. La práctica cotidiana nos permite identificar necesidades, aciertos e intereses que requieren nuevas formas de intervención y gestión de recursos innovadores.

## **5.2 Inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento Scout**

### **Atrayendo a las personas con discapacidad.**

Son las personas que poseen una condición (cualquier deficiencia o dificultad) y que, por ello, encuentran limitaciones para desarrollar actividades cotidianas y corrientes que al resto de los individuos no les resultan complicadas. Pueden ser limitaciones en las capacidades físicas, sensoriales o mentales. Tomando como referencia el documento de la OMMS Líneas directrices: Escultismo para personas con alguna discapacidad, para el Movimiento Scout, una discapacidad es una condición que podría hacer difícil el acceso o la participación de un joven o un adulto a determinadas actividades.

El Movimiento Scout puede jugar un rol activo introduciendo e implicando a las personas con discapacidad en su propuesta educativa; comprometiendo a los padres u otras personas de referencia (profesionales, agentes de la sociedad civil especialistas en la temática) en el proceso de involucramiento; animando a los otros miembros del grupo a aceptar y ayudar a los que están en situación de discapacidad a lo largo del desarrollo del Programa de Jóvenes; y asegurándose de que los adultos en situación de discapacidad desempeñen un rol activo en el seno del grupo que les permitirá mejorar la confianza en sí mismos y su autoestima.

Como principio básico y entendiendo que el Programa de Jóvenes invita a los jóvenes, niños y niñas a aceptar en forma libre y voluntaria participar del Movimiento Scout, creemos que ese será nuestro punto de partida. Los y las jóvenes que participen del Programa deberán entender, al menos en líneas generales, que es lo que se busca trabajar dentro del Movimiento Scout con ellos, así como lograr trabajar junto a ellos y ellas la promesa scout.

A su vez, es importante aclarar la necesidad de que el documento de Programa de Jóvenes refleje la necesidad de ser flexible (no solo en casos específicos de inclusión, sino a nivel general, ya que no queremos diferentes programas, buscamos consolidar una propuesta scout inclusiva en todos los niveles). Por lo tanto, debemos revisar la redacción del Programa para aclarar los siguientes puntos:

- La Progresión personal es un estándar de trabajo, no una medida a la que se debe aspirar. Debemos recordar que cada joven, niña y niño tiene su propio trayecto de vida que puede hacer que los objetivos dentro de un área de desarrollo se vean modificados, para dar voz sus necesidades e historia
- Se debe pensar el método scout como una forma de lograr experiencias no una metodología para cumplir con objetivos
- Re pensar las herramientas para el trabajo de la promesa scout, como un elemento de construcción personal.

### **El desarrollo de la propuesta educativa está dirigido a:**

- Personas con discapacidad cognitiva que logren discernir los objetivos de participar en el Movimiento (adaptando el lenguaje y las exigencias al nivel de la persona), así como comprender el trabajo por equipos, el proyectar metas (nuevamente aclaramos que teniendo en cuenta a la persona y sus individualidades) e interactuar al menos en una mínima medida con sus compañeros y compañeras de unidad.
- Personas con nivel de autonomía alto, que no dependan de asistencia especializada. Nos referimos a casos en dónde el joven, niño o niña depende de enfermeros, médicos, asistentes. El caso excepcional sería que las familias acuerden que estos profesionales acompañen a la persona durante todas las actividades scout.

En cualquier caso de discapacidad, las familias deben apoyar totalmente el proceso del joven, niño o niña.

Tomando el último punto creemos importante destacar el vínculo "Familia – Grupo Scout" ya que será de vital importancia para el desarrollo de las actividades, y el acompañamiento real y de calidad del proceso de los y las jóvenes, niños y niñas participantes. Es por eso que debemos generar instancias de adaptación - "períodos de inducción" donde tanto la familia como el educando o la educanda puedan conocer a los adultos y adultas que conforman el grupo scout.

## **Captación de adultos:**

En cuanto a la captación de adultos en situación de discapacidad cabe destacar que el interesado/a en cumplir tanto el rol de educador/a, como el de colaborador/a deberá cumplir con las responsabilidades que competen al cargo a desempeñar.

### **5.3 Inclusión de las personas en situaciones especiales de vulnerabilidad y pertenecientes a grupos minoritarios.**

Atrayendo a las personas en situaciones especiales de vulnerabilidad al Movimiento Scout. La vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente a sus consecuencias. Es una de las muchas características que tiene el ser humano, por lo que no existe quien pueda considerarse invulnerable.

Dependiendo de la capacidad de resistencia que afronta, cada persona es vulnerable en distinto grado. Toda persona se caracteriza por la relación que existe entre su estado físico-mental y las condiciones específicas de su entorno. El resultado de esta relación determina el ambiente en el que vive esta persona, el cual puede ser favorable, apenas adecuado o desfavorable.

Cuando alguien atraviesa una situación especialmente vulnerable se enfrenta a intercambios negativos, lo que afecta su bienestar físico, emocional y/o mental, dificultando su desarrollo e interacción social, además de perjudicar su capacidad de adecuarse al entorno. En tales circunstancias, el Movimiento Scout puede generar las condiciones propicias para el encuentro y reconstrucción del contexto, a través de su propuesta educativa. Estas condiciones de interacción social en el marco del programa educativo, fortalece el desarrollo integral de las personas, atendiendo al bienestar físico, mental y emocional. A través de la generación de lazo social, prácticas resilientes y construcción de proyectos, en un ambiente natural, lúdico y de esparcimiento.

#### **Atrayendo a las personas pertenecientes a grupos minoritarios al Movimiento Scout.**

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por consenso en 1992, se refiere en su artículo 1 a las minorías sobre la base de su identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados protejan su existencia.

Antes de planificar cualquier acción para la inclusión de alguna minoría, requerimos conocer la realidad de ese grupo, para definir, en forma conjunta, las necesidades a atender. Este punto es crucial al momento de proponer el acercamiento de la propuesta educativa del Movimiento Scout a la realidad de los grupos minoritarios.

Buenas prácticas que tienden a los procesos de inclusión de personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios.

**Evitar el asistencialismo.** El asistencialismo se limita a respuestas temporales. El MSU debe promover la implementación de actividades planeadas, organizadas y definidas que permitan, faciliten y fortalezcan el desarrollo de recursos internos y externos de todo miembro de la organización, permitiendo el desarrollo armónico de la salud, la realización personal y la integración social, cualidades indispensables que contribuyen a formar personas resilientes.

**Desarrollo y fortalecimiento de la Inclusión.** Dada la relevancia que el tema representa, este debe ser un contenido dentro del esquema de formación en los diferentes niveles de capacitación para los adultos en el Movimiento Scout, obteniendo así, desde el inicio, una formación integral con un enfoque incluyente, de tal forma que la práctica de la inclusión, más allá de una imposición, fluya naturalmente facilitando así la convivencia entre los miembros del MSU.

**Identificar las posibles limitaciones.** Tener una buena actitud es parte fundamental para el logro de la inclusión; sin embargo, el MSU requieren identificar dentro de su contexto aquellas limitantes, ya sean estructurales o técnicas que restringen la acción y alcance de la implementación de un Programa incluyente.

**Establecer actores externos que faciliten la atención adecuada de las personas en situación especialmente vulnerable.** Dada la amplia variedad de situaciones especialmente vulnerables, resulta muy complejo proveer a los adultos de las herramientas necesarias para dar respuesta a todos los casos. Si bien, se ha propuesto brindar competencias y habilidades, éstas permitirán atender de manera inmediata las situaciones, sin embargo, se requiere de la asesoría de especialistas que ofrezcan acompañamiento al MSU.

**Desarrollo de programas o acciones para incluir personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios.** Con el objetivo de ayudar a evitar la victimización, la intimidación o las represalias, se debe implementar programas o hacerse partícipe de acciones ya existentes que atiendan las necesidades de personas especialmente vulnerables y de grupos minoritarios (según cada realidad local), donde se propicie la convivencia de miembros que no manifiesten ninguna de estas cualidades, para así aportar en la disminución del sentimiento de marginalidad y exclusión.

## **6. OPERACIÓN DE LA POLÍTICA**

### **6.1 Nivel nacional**

**Es responsabilidad del MSU con relación a la temática de Diversidad e Inclusión:**

- El desarrollo e implementación de la política nacional de Diversidad e Inclusión que garantice el cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout.
- La revisión de los documentos del Programa de Jóvenes que permitan la adecuación de las prácticas educativas a las particularidades expresadas en la presente política.
- La revisión de reglamentos de participación, protocolos de actuación y demás documentos para que los mismos estén en consonancia a esta política.
- Contar con la infraestructura de apoyo necesaria, enfocada en implementar, evaluar y actualizar en forma permanente las prácticas inclusivas.
- Asegurar la disponibilidad de los materiales necesarios para la difusión, implementación y evaluación de las prácticas inclusivas de la OSN.
- Asegurar que en el Programa de Jóvenes y en el modelo de gestión de Adultos se incluyan contenidos relacionados con la Diversidad e Inclusión.
- Establecer sistemas de evaluación permanente de las prácticas inclusivas.
- Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las personas con discapacidad y provenientes de contextos vulnerables y minoritarios en los órganos de toma de decisión de todos los niveles del MSU.

### **6.2 A Nivel de grupos scout**

- Asegurar que los adultos voluntarios reciban la capacitación adecuada sobre Diversidad e Inclusión.
- Promover la conciencia sobre la Diversidad y la Inclusión a nivel de distrito y grupo. Es decir, en la comunidad, entre los padres, la institución patrocinadora, entre otros.
- Contribuir con el cumplimiento de los objetivos establecidos para la implementación de la Diversidad e Inclusión en el MSU.
- Asegurar y promover actividades planificadas a nivel de distrito y grupo de acuerdo con la política de Diversidad e Inclusión.
- Fomentar que los adultos voluntarios a usar los materiales disponibles sobre Diversidad e Inclusión para mejorar el Programa de Jóvenes.

## **7. RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

Diversidad e Inclusión es una temática fuertemente vinculada con el desarrollo de cada país, las políticas públicas que el Estado ofrece en esta materia, el avance en la investigación y atención de personas con discapacidad y provenientes de contextos vulnerables y minorías, por lo que el Movimiento Scout del Uruguay requiere revisar y adaptar su política de Diversidad e Inclusión en forma periódica.

Esta política requiere ser evaluada y actualizada en periodos no mayores a 10 años, a fin de poder incluir los ajustes necesarios.

Mayo 2022